

RECONOCER, REDISTRIBUIR Y REDUCIR EL TRABAJO DE CUIDADOS.

Prácticas inspiradoras en América Latina y el Caribe

RESUMEN EJECUTIVO

A lo largo de los últimos 20 años, América Latina y el Caribe ha progresado considerablemente hacia el empoderamiento de las mujeres mediante importantes innovaciones sociales. Los logros han sido notables en áreas como el acceso a ingresos propios, al empleo y a la protección social. Sin embargo, las mujeres de la región todavía dedican más del triple de tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres, una desproporción que se erige como un obstáculo tanto para el empoderamiento económico como para el disfrute de sus derechos en igualdad de condiciones.

Por ello, reconocer el trabajo no remunerado como un aporte económico fundamental y otorgar al cuidado el rango de derecho básico universal se ha convertido en un elemento crucial del nuevo modelo de desarrollo. La relevancia de enfrentar este desafío ha sido reconocida en la propia Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, a través de su objetivo 5.4 que señala la necesidad de Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

El presente informe forma parte del decidido impulso que ONU Mujeres desea darse a este tema en la agenda regional, como forma de contribuir a una hoja de ruta en la que se establezcan firmes compromisos institucionales. El documento fue elaborado como insumo de base para el Diálogo de políticas sobre el empoderamiento económico de las mujeres: reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo del cuidado no remunerado y doméstico en América Latina y el Caribe que ONU Mujeres, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Gobierno de Uruguay organizaron en Montevideo el 27 y 28 de noviembre de 2018.

Su objetivo es el de aportar experiencias inspiradoras en la región que ejemplifiquen por dónde se puede y se debe avanzar en materia de políticas de cuidados.

Para su elaboración se llevó a cabo una revisión documental y se recopiló información a través de actores clave en los países de América Latina y Caribe cuyo contacto fue facilitado por las distintas oficinas de ONU Mujeres en los países de la región.

Entre otros resultados, se espera que los contenidos de este estudio sirvan también para alimentar las discusiones de la reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW63), de marzo de 2019, cuyo eje prioritario es el de los Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.